



RESOLUCIÓN N° 152-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 20 de marzo del 2023.

VISTO:

La Nota D.G.P. N° 258/23 de fecha 17 de marzo de 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Nota D.G.P. N° 258 de fecha 17 de marzo de 2023, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones de servidoras públicas del SENAVE, conforme al formulario “*Proceso Movilidad Laboral – Traslado*” y al correo institucional (ZIMBRA), remitidos a esa Dependencia.

Que, es necesario asignar función acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE  
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señora **María Elena Adorno Vda. de Ovelar**, con C.I. N° 1.128.542, a cumplir funciones como Auditora de Campo de la Auditoría Interna Institucional, a **partir del 01 de febrero de 2023**; y,

b) Señora **Helena Yanina Jara Montania**, con C.I. N° 5.124.616, a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo de la Dirección de Operaciones, a **partir del 14 marzo de 2023**.





RESOLUCIÓN N° ..152..-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Estela Villagra*  
**ESTELA VILLAGRA**  
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 151/2023  
Presidencia - SENAVE

TV/mc/ob



*Miguel Caballero C.*  
**Miguel Caballero C.**  
Abogado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

